

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **53**

Fecha: 22 de junio de 2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300420130002300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES ANTONIO RODRIGUEZ PATIÑO	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Auto que ordena requerir a la parte demandada a efectos de que se sirva proceder con la carga impuesta y asi lograrse la notificacion del llamamiento en garantia. Lo anterior dentro del termino de 15 dias so pena por tenerse ello por desistida.	19/06/2015	02
05001333300420130002300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES ANTONIO RODRIGUEZ PATIÑO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto que ordena requerir a la parte demandada a efectos de que se sirva proceder con la carga impuesta y asi lograrse la notificacion del llamamiento en garantia. Lo anterior dentro del termino de 15 dias so pena por tenerse ello por desistida.	19/06/2015	02
05001333300420130033400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAIME ARTURO ZULUAGA GIRALDO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reanuda proceso de conformidad con el vencimiento de terminos para efectos de llamar en garantias el MUNICIPIO DE MEDELLIN A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU. Continuese con la etapa subsiguiente.	19/06/2015	02
05001333300420130069500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIANA ARCILA PULGARIN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que no repone el auto del 6 de febrero de 2015, por las razones expuestas y considera improcedente el recurso de apelacion solicitado.	19/06/2015	01
05001333300420130080200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA BERRIO LARA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto denegando la solicitud incoada por el apoderado actor en relacion con la integracion al contradictorio de la NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - NACIONAL.	19/06/2015	01
05001333300420140007800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS CASTRILLON MARIN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve Por las razones expuestas en el auto, dejar sin efectos el acta de audiencia inicial del 20 de mayo de 2015, se tiene por cancelada la fecha de la audiencia de pruebas y en su lugar se fija como nueva fecha el dia martes treinta 30 de junio de 2015 a las 3:00 pm de la tarde en la sala numero 6 de estos despachos.	19/06/2015	01
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	Auto admite llamamiento en garantia que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto admite llamamiento en garantia que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	MINISTERIO DE SALUD	Auto admite llamamiento en garantía que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	DSSA	Auto admite llamamiento en garantía que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	ECOOPSOS ESS E.P.S	Auto admite llamamiento en garantía que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	SERVI-UCI SAN NICOLAS DE RIONEGRO	Auto admite llamamiento en garantía que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140023600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENIX MARINELLA SANCHEZ ARIAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	Auto admite llamamiento en garantía que hace SERVIUCIS S.A. a la PREVISORA S.A, y la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO a la misma PREVISORA S.A.	19/06/2015	04
05001333300420140046200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS AGUDELO DAVILA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto termina proceso por Desistimiento Tacito de la demanda.	19/06/2015	01
05001333300420140069100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GECELCA S.A E.S.P	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	Auto admite reforma o sustitución de demanda	19/06/2015	02
05001333300420140070700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER DEL ROSARIO GOMEZ CASTAÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir a la parte actora a efectos de que se sirva cumplir con la carga impuesta en el auto admisorio de la demanda y dentro del termino establecido.	19/06/2015	01
05001333300420140141100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL VILLA MEJIA	COLPENSIONES	Auto denegando la solicitud en razon de que no es procedente aún la fijacion de audiencia inicial, toda vez, que la demanda se encuentra surtiendo su traslado.	19/06/2015	01
05001333300420140148300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME DE JESUS MEJIA RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reconoce personería y acepta sustitucion de poder.	19/06/2015	01
05001333300420140153700	ACCIONES DE TUTELA	MARIA EMILIA VALENCIA LOAIZA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve TERMINA INCIDENTE DE DESACATO -ARCHIVO	19/06/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300420140171000	ACCIONES DE TUTELA	MARIA BEATRIZ DUQUE DUQUE	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que resuelve TERMINA INCIDENTE DE DESACATO -ARCHIVO	19/06/2015	
05001333300420140171000	ACCIONES DE TUTELA	MARIA BEATRIZ DUQUE DUQUE	ICBF	Auto que resuelve TERMINA INCIDENTE DE DESACATO -ARCHIVO	19/06/2015	
05001333300420140175100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO DE PAULA RESTREPO POSADA	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto resuelve sustitución poder	19/06/2015	01
05001333300420140175100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO DE PAULA RESTREPO POSADA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto resuelve sustitución poder	19/06/2015	01
05001333300420150033100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ENRIQUE COGOLLO RUIZ	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder que hace el doctor JAVIER JARAMILLO ALVAREZ en cabeza del doctor ELMAN DARIO OROZCO POSADA.	19/06/2015	01
05001333300420150033600	ACCIONES DE TUTELA	TERESA DE JESUS GRANADA CHAVARRIA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	19/06/2015	
05001333300420150038400	ACCIONES DE TUTELA	YCELLY OCHOA LOPEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto declarando desacato, sanción y ordena consulta	19/06/2015	
05001333300420150039300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURI ANDREA CHAPARRO SARMIENTO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto envio a otro despacho por competencia a los juzgados laborales del circuito de medellin, una vez quede ejecutoriado el presente auto.	19/06/2015	01
05001333300420150039500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELA MARIA SALDARRIAGA ROLDAN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO(FIDUCIARIA LA PREVISORA)	Auto envio a otro despacho por competencia a los juzgados laborales del circuito de medellin, una vez quede ejecutoriado el presente auto.	19/06/2015	01
05001333300420150051300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA ALVAREZ ECHAVARRIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto envio a otro despacho por competencia a los juzgados laborales del circuito de medellin, una vez quede ejecutoriado el presente auto.	19/06/2015	01
05001333300420150055600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAQUEL RESTREPO RESTREPO	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	19/06/2015	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

22 de junio de 2015

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO (A)